

PARA ANTE LA MESA SECTORIAL SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL

En cumplimiento de lo acordado en la última Comisión de Seguimiento del Acuerdo del Sectorial del Personal Operativo SAMUR y en desarrollo de lo marcado en la "Disposición Adicional Tercera" dentro de su apartado "Segunda Fase", de la modificación aprobada por el Acuerdo de Junta de Gobierno de 19 de julio de 2017 y justificado por la asignación de nuevas tareas y consolidación de estas dentro del conjunto operativo SAMUR-P.C., cumpliendo lo marcado en la disposición anteriormente mencionada, estas centrales sindicales realizamos la siguiente propuesta para asignar turnos, distribuidos por tareas y/o equipos.

PROPUESTA

UNIDAD YANKEE. -

Paso a la realización de turno y horario de 24 horas.

Realización del relevo de las unidades, como parte del operativo en turno de entrada a las 10:00 o las 11:00

La realización del cambio conlleva, con la correspondiente actualización previa de la Relación de Puestos de Trabajo. *1

UNIDAD DE ELECTROMEDICINA. -

Paso a la realización de turno y horario de 24 horas. -

Realización del relevo de las unidades

La realización del cambio conlleva, con la correspondiente actualización previa de la Relación de Puestos de Trabajo. *1

UNIDAD DE RESPONSABLES DE PARQUE.-

Paso a la realización del turno de 24 horas de los Responsables de Parque de la oficina del Parque, que conlleva la gestión de la flota del Parque y organización del personal de la misma.

Se establece el relevo de los mismos a las 7,00 horas con objeto de beneficiar la gestión de la misma.

La realización del cambio conlleva, con la correspondiente actualización previa de la Relación de Puestos de Trabajo. *1



UNIDAD LIMA. –

Establecimiento del horario de relevo, en la actualidad han pasado de relevar a las 6,30 a relevar a las 8:00, teniendo en cuenta que en el Acuerdo están incluidos en el operativo asistencial y por tanto correspondería realizar relevo a las 10,00 o 11,00 horas al igual que el Charlie Oscar o Delta.

Este cambio solo conlleva una modificación organizativa.

UNIDAD FOXTROT. -

Estabilización de los componentes que realicen estas funciones. Asignación estable de los componentes atendiendo a funciones que bien podrían estar dentro de los parámetros de actividades de menor intensidad en relación con la edad de los ocupantes (segunda actividad).

Paso a la realización de turno y horario de 24 horas, en el relevo se solaparían con electromedicina.

La realización del cambio conlleva, con la correspondiente actualización previa de la Relación de Puestos de Trabajo. *1

JEFES DE GUARDIA (CHARLY BRAVO). -

Paso de los equipos del Charly Bravo a 24 horas.

La realización del cambio conlleva, con la correspondiente actualización previa de la Relación de Puestos de Trabajo. *1

CCOO



UGT



*1.- la actualización de la RPT se debe a que en la misma están reflejados los turnos 8, 12, 17 o 24 horas. Dicho cambio no implica coste económico en conjunto debido a que el incremento en el paso de los turno a 24 horas, significa la reducción de las productividad por permanencia al reducir el número de jornadas presenciales.